

	Comité Nacional de Prevención contra la Tortura, Tratos Crueles, Inhumanos o Degradantes MNP-CONAPREV	Formulario I MNP-CONAPREV
	<b>ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL          MARCO RECTOR INSTITUCIONAL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS          (MARCI)</b>	

ACTA N°.01-2023

LUGAR Y FECHA: Tegucigalpa M.D.C. 27 de enero del 2023

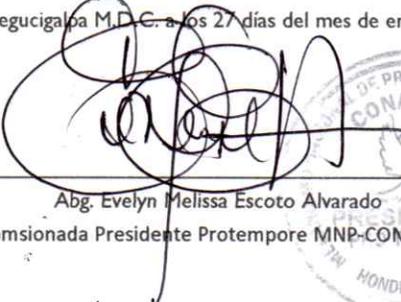
La Maxima Autoridad Ejecutiva / Institucional del **Comité Nacional de Prevención contra la Tortura, Tratos Crueles, Inhumanos o Degradantes MNP-CONAPREV**, que firma el final de este documento, expresa su compromiso de liderar y apoyar, de manera directa y recurrente, la Implementación del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI) del **Comité Nacional de Prevención contra la Tortura, Tratos Crueles, Inhumanos o Degradantes MNP-CONAPREV**, a través de nuestro ejemplar cumplimiento de la Constitución, las leyes, reglamentos, los componentes, principios, normas de control interno, el Manual para la Implementación del MARCI y otras normativas relacionadas.

El MARCI que se adopta mediante esta Acta, permitirá el logro de los objetivos del **Comité Nacional de Prevención contra la Tortura, Tratos Crueles, Inhumanos o Degradantes MNP-CONAPREV**, con ética, eficiencia, economía, cuidado del ambiente y transparencia; protegerá los recursos humanos, financieros, tecnológicos y cualquier otro recurso contra pérdida, uso indebido o despilfarro; prevendrá e identificará oportunamente errores o irregularidades; y, proveerá de información para la aplicación de acciones correctivas.

Suscribo, y tambien me comprometo a facilitar los procesos de difusión y capacitación del MARCI y a estimular, con nuestro ejemplo, la implementación, supervisiones continuas, autoevaluación y evaluación para promover mejoras.

También me comprometo a cumplir las recomendaciones y observaciones originadas de las evaluaciones independientes de la Auditoria Interna y Externa, como un insumo básico dentro del proceso de planeación, seguimiento y mejoramiento continuo de la institución.

Para constancia se firma en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C. a los 27 días del mes de enero de 2023.

  
 Abg. Evelyn Melissa Escoto Alvarado  
 Comisionada Presidente Protempore MNP-CONAPREV

